

AVISO

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado y la Dirección de Presupuesto: A todas las Unidades Ejecutoras y Órganos responsables de los procedimientos de contratación pública del Estado de Honduras: En relación con la obligatoriedad en el envío del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) a la ONCAE, y que lo remitieron a esta oficina para su revisión y observaciones y a los que aun no los han remitido, se les requiere para la presentación de los mismos con las correcciones indicadas por esta Oficina, y las readecuaciones presupuestarias, de conformidad con el presupuesto aprobado y publicado en el diario oficial "La Gaceta" a más tardar el día ocho de marzo de dos mil trece, a fin de ser difundido en el portal HonduCompras.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2013



ABOG. HECTOR MARTIN CERRATO
Director ONCAE



LIC. ROBERTO ZUNIGA
Director Presupuesto